



## Ayuntamiento de Santa Brígida

Por la presente, se adjunta cierre de caja de Recaudación, con la existencia de **244,04 €** que corresponde a cambio de la caja, para que conste a fecha 31 de diciembre de 2024.

	<b>CANTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
Billetes de 500 €	----	----
Billetes de 200 €	----	----
Billetes de 100 €	----	----
Billetes de 50 €	3	150,00
Billetes de 20 €		
Billetes de 10 €		
Billetes de 5 €	1	5,00
Monedas de 2 €		
Monedas de 1 €	23	23,00
Monedas de 0,50 €	97	48,50
Monedas de 0,20 €	3	0,60
Monedas de 0,10 €	98	9,80
Monedas de 0,05 €	98	4,90
Monedas de 0,02 €	54	1,08
Monedas de 0,01 €	116	1,16
<b>TOTAL</b>		<b>244,04</b>

En la Villa de Santa Brígida a 03 de Enero de 2025

EL RESPONSABLE DE LA CAJA